

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VILLAR DEL CAMPO**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villar del Campo para el ejercicio 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....13.866,08	Gastos de personal7.690,00
Impuestos indirectos.....10,00	Gastos en bienes corrientes y servicios ...59.881,00
Tasas y otros ingresos.....10.130,00	Gastos financieros100,00
Transferencias corrientes9.011,00	Transferencias corrientes3.572,00
Ingresos patrimoniales.....50.225,92	B) <i>Operaciones de capital:</i>
TOTAL INGRESOS83.243,00	Transferencias de capital12.000,00
	TOTAL GASTOS83.243,00

II) PLANTILLA DE PERSONAL.

a) Funcionario de Carrera: 1 Plaza de Secretaría-Intervención.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villar del Campo, 12 de febrero de 2014.– El Alcalde, Víctor Martínez Vera. 482

BOPSO-22-24022014